CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 315/2023.-

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Dra. Brígida Baeza, en su carácter de Profesora integrante del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario busca abordar la cuestión de los saberes y conocimientos desde una perspectiva socioantropológica.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad. A saber: Profundizar los debates en torno a las nociones de conocimiento y saber; abordar la relación entre saberes e identificaciones colectivas; caracterizar los procesos de legitimación diferencial de conocimientos; analizar los aspectos comunes y diferenciales de la relación con los conocimientos en espacios familiares, comunitarios y escolares en contextos de diversidad y desigualdad social; ilustrar estos procesos con referencias a la situación social y educativa de la población migrante latinoamericana en Argentina así como presentar la potencialidad de la investigación socioeducativa y etnográfica para abordar estas temáticas.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación, el grado y el posgrado por lo cual será abierto a todas las carreras de posgrado de la institución. También se brindarían encuentros de asesoramiento a grupos e institutos de investigación y un panel sobre el campo educativo e interculturalidad abierto a la comunidad en general y en particular a la educativa de diferentes niveles y modalidades.

Que el seminario se podrá enmarcar en la oferta de posgrado de la FHCS, pero también del programa de extensión universitaria: "La apuesta a la interculturalidad crítica desde prácticas extensionistas y ampliación de derechos en el campo educativo, de salud y justicia con niñeces, juventudes y familias de la zona sur de Comodoro Rivadavia". Asimismo, se desprende de la labor que vienen desarrollando los grupos de estudios anclados en el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat), en particular el Grupo sobre Procesos educativos y desigualdades en contextos urbanos en Patagonia Central y el Grupo de Estudios sobre procesos identitarios, migraciones, fronteras y sus derivas.

Que se trata de un seminario optativo para el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

.../

...//2.-

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que la Dra. Gabriela Novaro, docente responsable del seminario "Saberes, conocimientos e identificaciones desde una perspectiva socioantropológica" ha solicitado la realización de un taller virtual para la propuesta.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS Nº174/2018).

Que por Resolución CD FHCS Nº160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que las actividades de posgrado deben autofinanciarse y que es necesario contar con una participación mínima de 20 personas.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario optativo de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas: "Saberes, conocimientos e identificaciones desde una perspectiva socioantropológica", con una carga de 36 (treinta y seis) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: los días 16, 17 y 18, de noviembre del año 2023, y un taller virtual a realizarse el día 23 de noviembre del año 2023.

Art. 2°) Designar a la Dra. Gabriela Novaro, (DNI 16.959.514) docente a cargo del dictado del seminario indicado en el art. 1° de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 315/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente